



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO**



Adjunto acompaño certificación del acuerdo plenario de fecha 28 de marzo de 2003, en el cual por unanimidad, se acordó Distinguir y reconocer a todos aquellos movimientos ciudadanos en el País Vasco que con la única arma de la palabra y la protesta pacífica se enfrentan a diario a la coacción, la amenaza y la muerte, con su valentía y tesón nos demuestran al resto de los ciudadanos que viviem en una sociedad libre y en paz merece la pena.

Laredo a 14 de abril de 2003
EL ALCALDE,



Fdo. Fernando Portero Alonso

**GESTO POR LA PAZ
APDO.10152
48080 - BILBAO**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO**

**DON JOSE LUIS DE VICENTE GONZALEZ , SECRETARIO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO.**

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada, el día 28 de marzo de 2003, y al que asistieron quince de los diecisiete concejales que integran la Corporación, encontrándose presentes en el presente punto catorce ediles, se adoptó entre otros el acuerdo, el cual a resultas de la aprobación definitiva dice:

MOCIONES

.../...

MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO, en fecha 11 de marzo de 2003 y nº de registro de entrada 1911 en relación con el reconocimiento de la labora desarrollada en el Pais Vasco por diversos coletivos.

Por el Sr Concejal D. Juan Carlos Nazabal se dio cuenta de la siguiente moción presentada en el Ayuntamiento con fecha 11 de marzo de 2003 y cuyo tenor literal dice:

“La paz y el dialogo permanente exentos de toda iniciativa violenta deben ser el objetivo más importante para la solución de los problemas a los que el siglo XXI nos reta, la violencia no se combate con violencia sino con inteligencia.

En este país sabemos mucho de la convivencia permanente con el radicalismo, la sin razón y el lenguaje de la coacción por medio del coche bomba o el tiro en la nuca, casi 900 muertos, familias destrozadas, hijos que nunca conocerán a sus padres, madres y esposas a las que les arrancaron sus seres queridos en el nombre de la independencia de un país.

Es nuestra guerra cercana, próxima muy próxima, sobre todo para los ciudadanos /as de Laredo que el que más y el que menos tiene familiares o amigos en ese tan cercano lugar donde el odio está llegando a extremos muy peligrosos.

No es un enfrentamiento de dos bandos armados, las amenazas , las pistolas y las bombas las ponen unos, los otros ponen los muertos y la lucha con la palabra, quieren conseguir con ello que nadie les arrebatase su libertad y su vida.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO**

Los ciudadanos y ciudadanas de laredo ejemplo continuo de tolerancia y compromiso con la libertad debemos una vez mas demostrar y hacer oír nuestro compromiso ancestral en la búsqueda de una sociedad basada en el respeto y la pluralidad.

Es por ello que en mi calidad de concejal propongo para su aprobación por el pleno lo siguiente:

Distinguir y reconocer a todos aquellos movimientos ciudadanos en el País Vasco que con la única arma de la palabra y la protesta pacífica se enfrentan a diario a la coacción, la amenaza y la muerte, con su valentía y tesón nos demuestran al resto de ciudadanos que vivir en una sociedad libre y en paz merece la pena.

Foro de Ermua-, Basta Ya-, Gesto por la Paz-. Víctimas del terrorismo, son algunos de los colectivos más significativos de esta lucha pacífica que bien merece nuestro reconocimiento y apoyo.

Al finalizar la lectura el Sr Concejal indicó que también, como he comentado esta mañana en la reunión de Portavoces, habría que incluir a un colectivo llamado Elkarri, colectivo de la izquierda abertzale, pero que sin embargo apuestan por el diálogo y por el acuerdo y la paz social, también decir que dejó a criterio de este Pleno en que podemos basar este reconocimiento, que yo propongo que podía ser hacerlo en un Pleno extraordinario precisamente convocado para esa ocasión.

.../...

No solicitándose la palabra por ningún otro Sr Concejal la Alcaldía sometió la propuesta de resolución a votación siendo aprobada por unanimidad de los 14 Srs Concejales presentes en este punto, por lo que el Pleno de la Corporación, con el quórum indicado, adoptó el siguiente acuerdo:

Distinguir y reconocer a todos aquellos movimientos ciudadanos en el País Vasco que con la única arma de la palabra y la protesta pacífica se enfrentan a diario a la coacción, la amenaza y la muerte, con su valentía y tesón nos demuestran al resto de ciudadanos que vivir en una sociedad libre y en paz merece la pena.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO**

Foro de Ermua-, Basta Ya-, Gesto por la Paz-. Víctimas del terrorismo, Elkarrri, son algunos de los colectivos más significativos de esta lucha pacífica que bien merece nuestro reconocimiento y apoyo.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, extendiendo el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Don Fernando Portero Alonso, en la villa de Laredo a cuatro de abril de dos mil tres.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. Fernando Portero Alonso

